



FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORES
Noviembre 2019

La naciente Red de Emprendedores Calasancia tiene el agrado de invitarlo a participar de la Feria Navideña 2019. Su finalidad es apoyar a las familias de nuestro colegio y a personas relacionadas a la comunidad escolapia, que tengan un negocio y/o emprendimiento que puedan aprovechar esta oportunidad de relacionamiento comercial

Los interesados en participar de esta iniciativa deberán registrarse por las siguientes bases, completar y enviar el formulario de inscripción y realizar el pago dentro de los plazos que se han establecido en estas bases.

BASES

Objetivo:

Brindar a los interesados un espacio para exponer y promover sus emprendimientos sus productos y servicios.

Destinado a:

Personas naturales o jurídicas que cuenten con una Pyme y que tengan algún nivel de relación con nuestra comunidad.

En esta ocasión se aceptará la participación de apoderados, ex apoderados, exalumnos, estudiantes acompañados por un adulto y cualesquiera otras personas que tengan un emprendimiento en marcha.

Los rubros a los que esta destinada esta feria son:

- producción y/o distribución de productos gastronómicos y alimentos
- artesanías
- productos y servicios para la salud
- productos y servicios artísticos, decorativos y domésticos u otros de fabricación propia
- **productos de juguetería**
- **otros que se condigan con el tenor de la feria de la época navideña.**



Costo:

El costo de inscripción a la Feria Navideña 2019 será destinado a financiar las actividades que la Red de Emprendedores Calasancia determinen realizar en beneficio de la comunidad que la conforma, entendiendo que éste es un encuentro sin fines de lucro.

Valor de Inscripción:

Socios CPC: \$5.000 (cinco mil pesos) por expositor, pagados en el momento de la inscripción.

No Socios CPC y/o no miembro de la comunidad Calasancia: \$10.000 (diez mil pesos) por expositor, pagados en el momento de la inscripción.

Criterios de Selección:

El CPC y la Red de Emprendedores Calasancia se reserva el derecho de realizar una revisión y selección de participantes a la Feria Navideña, tendiente a velar por el cumplimiento del objetivo de esta y los valores que inspiran nuestra comunidad educativa. La evaluación de los participantes se realizará por parte de un comité dirigida por el vicepresidente del CPC y la Comisión a cargo de la producción del evento.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Ficha de inscripción completa y entregada dentro de los plazos establecidos en las bases.
- El Comité verificará que los productos y/o servicios que se expongan estén dentro de las categorías permitidas.
- En el caso de la elaboración propia, los expositores deben otorgar valor agregado en términos estéticos, ecológicos, culturales, entre otros.
- Emprendimientos innovadores.
- En caso de productos gastronómicos y de repostería, sólo se aceptarán postulaciones donde el producto esté debidamente refrigerado en contenedor propio.

Notificación:

Una vez validada la participación de cada expositor, éste será notificado a través del correo electrónico registrado en la ficha de inscripción y deberá responder en un plazo inferior a 24 horas, confirmando su participación y efectuar el pago de inscripción a través de los medios habilitados para ello.



En el momento de llenar la ficha de postulación, el emprendedor acepta cada una de las condiciones mencionadas en estas bases.

Logística:

- Cada expositor contará con un lugar determinado por el CPC, de acuerdo con las características de su actividad.
- Cada expositor contará con 2 mesas y 2 sillas. El espacio que mide 1,35 cm de ancho y 50 cm.
- Cada expositor contará con conexión a la electricidad si su actividad lo amerita.
- El día de la Feria, los participantes seleccionados deberán presentarse con sus artículos a las **9.00 horas**, para un registro, chequeo previo y entrega de credencial, la que deberá portar en forma visible en todo momento y devolver a la organización al término de la jornada.
- Los Microempresarios participantes, deberán comprometerse a instalar su stand a las **10:00** horas, asimismo no podrán retirarse antes del horario de término, **15:00** horas, debiendo contar con productos suficientes, para permanecer toda la jornada.
- Las personas que a las 11:00 no hayan llegado a ocupar su stand, se entenderá que desisten de su participación, por lo que la organización podrá disponer del lugar de la forma que estime pertinente y no habrá devolución del valor de inscripción.
- La organización no se hace responsable por pérdidas o reclamos sobre las condiciones de los artículos exhibidos, ni de la venta de estos.

Deberes del expositor:

- Entregar la información necesaria sobre los productos a exponer.
- Entregar la información necesaria de sus antecedentes personales.
- Entregar la información necesaria de la actividad que realiza y requerimientos.
- Cumplir los horarios de montaje y desmontaje de la Feria de Emprendedores.
- Respetar la ubicación asignada por el equipo de producción.
- No se podrá compartir stand con personas no inscritas previamente.
- Tener carro de arrastre, maleta u otro para el movimiento de sus productos.
- Llevar todos los materiales necesarios para el éxito de su participación en el evento (considerar alargadores en caso de necesitar electricidad).
- Velar por el bienestar propio y la buena convivencia con los otros expositores.
- Se prohíbe, **POR LEY**, fumar y beber bebidas alcohólicas dentro del colegio.



- El emprendedor será responsable de devolver mesa, sillas y otros que eventualmente se le faciliten en las mismas condiciones estéticas, de funcionalidad y limpieza que los recibió.
- Velar por la limpieza de su espacio, durante y al final de la jornada.
- Está estrictamente prohibido comercializar cualquier tipo de merchandising del Colegio Calasanz
- Al exhibir sus productos y/o servicios deberá vestir el stand con mantel, logos, gráficas y etiquetas definidas.
- Deberá haber un adulto responsable en el caso de stand de menores de edad.

Montaje de stands

El CPC y Red de Emprendedores establecerá un punto de recepción de los participantes. En él se coordinarán todas las acciones del día, como entrega de credencial y otras coordinaciones.

La organización realizará sorteos entre los asistentes a la Feria, para lo cual se solicita a los expositores considerar la donación de un obsequio y/o producto de su propia elaboración para tales efectos, el que se recibirá en el stand de montaje.

RESUMEN Información Feria:

Fecha: SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Horario: 10:00 A 15:00 HORAS

Dónde: COLEGIO CALASANZ, MONTENEGRO 661, ÑUÑO A

Inscripción: OFICINA CENTRO DE PADRES

Cupos limitados.



Inscripciones:

Dónde: Oficina Centro de Padres

Informaciones: emprendedores@escolapios.cl

Horario: lunes a viernes de 07:45 a 15:00 horas

Fecha de inscripción: entre el 20 y 27 de noviembre de 2019

Forma de pago: efectivo, tarjetas sistema RedBank o transferencia electrónica

Datos para transferencia electrónica:

A nombre de: Centro de padres y apoderados del colegio Calasanz

RUT 65099310-1

Cuenta Corriente N°16412758-05 Banco de Chile

Correo: gvargas@cpcalasaniz.cl

NOTA: **en asunto** indicar “pago feria navideña 2019”.

Directorio CPC

“Juntos hacemos colegio”



Ficha de Postulación/Inscripción
Feria Navideña 2019
Red de Emprendedores Calasancios

N.º BOLETA: _____

Nombre Completo		RUT	
Dirección Particular		Dirección Microempresa	
Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico	
Rubro de la Microempresa	Antigüedad de la Microempresa	APROBACIÓN DE POSTULACIÓN (completa Comité evaluador)	
		SI _____ NO _____	
Requerimientos para exponer			
(indicar en especial si requiere electricidad)			

FECHA POSTULACIÓN

FIRMA POSTULANTE
